

# LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES CONSTRUIDOS ENTRE 1958 Y 1976 EN EL BARRIO DE POBLENOU DE BARCELONA

MARIBEL ROSSELLÓ<sup>1</sup>

*Universitat Politècnica de Catalunya*

## Resumen:

La presente comunicación se centra en los edificios industriales de pisos construidos en el barrio de Poblenou de Barcelona durante los años sesenta y setenta del siglo XX (aunque en algunos casos, como veremos más adelante, la construcción de alguno de los edificios se prolonga más allá de 1980). En este período se produce una reorganización de la industria en la ciudad de Barcelona, algunas de las grandes industrias pesadas que estaban asentadas hasta entonces en la zona se trasladan a otras localidades del área metropolitana de modo que el suelo liberado por estas industrias es ocupado por unos edificios dirigidos a una industria más ligera, de carácter pequeño y mediano, y a zonas de almacenaje. Los nuevos edificios industriales, con un marcado carácter urbano, se integran perfectamente en la trama de la ciudad, dándole continuidad, incluso desde el planteamiento formal.

Encontramos estos edificios repartidos de manera puntual en una área muy amplia del Poblenou pero en una zona concreta tienen una presencia muy significativa, se trata del área del Poblenou más cercana al centro de Barcelona, la zona que el *Pla especial de protecció del patrimoni arquitectònic històric artístic de la ciutat de Barcelona. Districte de Sant Martí* denomina como *zona Pere IV ponent*.

Nuestro trabajo pretende, en primer lugar, indagar en el contexto en el que se dieron estos edificios. Recoger el planeamiento urbanístico que era vigente y las transformaciones urbanas que se dieron en la zona durante el período de manera que podamos conocer las vinculaciones de las transformaciones urbanísticas con la presencia de estos edificios.

En segundo lugar, estudiar a fondo unos edificios industriales que hasta ahora no han sido objeto de análisis sistemático, con la finalidad de averiguar las claves del momento de cambio que representan dentro de la arquitectura industrial urbana. Al mismo tiempo, que se propone indagar en los referentes arquitectónicos de los que parten. Se trata de edificios altos, normalmente de seis plantas más ático, planteados mayoritariamente a partir de una estructura de pilares de hormigón armado que permiten una fachada ligera. El modelo arquitectónico de alguno de estos edificios entronca con los primeros edificios industriales de hormigón armado construidos en Europa y EE.UU. a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX a los que se mira desde la perspectiva de los años sesenta y setenta.

Finalmente se propone, poner en valor un tipo industrial arquitectónico que se ha adaptado perfectamente a la morfología urbana y que confiere una fisonomía muy característica de una zona y un momento concreto en la evolución del patrimonio industrial barcelonés. Muchos de estos edificios siguen en activo pero la situación económica actual conlleva a la paralización de algunas de estas actividades por lo que es importante conocer y valorar el papel que juegan estos edificios para poder afrontar posibles transformaciones.

## Palabras clave:

Edificios Industriales. Fábricas de pisos. Transformación urbana. Industria urbana. Barcelona. Siglo XX.



**Abstract:**

*This paper focuses on the multi-occupier industrial buildings constructed in the El Poblenou neighbourhood of Barcelona during the 1960s and 1970s (though the construction of some of the buildings stretched into the 1980s). In this period there was a reorganization of industry in the city of Barcelona: heavy industries that were previously located in the area moved to other locations in the metropolitan area and the land released by them was occupied by buildings for a lighter, small and medium-sized industry and for storage. The new industrial buildings were clearly urban in nature and integrated perfectly in the fabric of the city, even in terms of formal continuity.*

*We find these buildings scattered over a large area of El Poblenou but they are more numerous in the area closest to the centre of Barcelona. In the Special Plan for the Protection of the Historic and Artistic Heritage of the City of Barcelona, District of Sant Martí, this area is known as Pere IV ponent.*

*In our study we aim first to investigate the context in which these buildings emerged. We studied the planning regulations that were in force when these buildings were constructed, and analysed their relationship with urban transformation at the time.*

*Second, we study in depth some industrial buildings that have so far not been systematically analysed in order to find the keys to this turning point in urban industrial architecture. We also look into the architectural references on which they are based. The buildings are normally tall, with six floors plus an attic, and mostly have a structure of reinforced concrete columns that enables a light façade to be used. The architectural model of some of these buildings is connected with the first reinforced concrete industrial buildings in Europe and the USA dating from the late nineteenth and early twentieth centuries, which are viewed from the perspective of the 1960s and 1970s.*

*Finally, we highlight the value of an industrial architecture that is perfectly adapted to the urban morphology and that characterizes a specific area and a specific moment in the evolution of Barcelona's industrial heritage. Though many of these buildings are still in use, the current economic situation has led to the closure of some businesses, so it is important to consider how these buildings can adapt to future changes.*

**Keywords:**

*Industrial buildings. Flooring factory. Urban transformation. Urban industry. Barcelona. Twentieth century.*

El barrio de Poblenou en el distrito de Sant Martí de Barcelona ha sido desde el primer tercio del siglo XIX un barrio con un marcado carácter industrial que se ha mantenido desde entonces no sin vicisitudes ni cambios. En Poblenou nos encontramos con un paisaje urbano heterogéneo que va desde la presencia, con notables dificultades, de algunos edificios industriales de mediados y finales del siglo XIX hasta las edificaciones que se están construyendo actualmente vinculadas al Plan 22@ con una marcada voluntad de singularidad formal y tecnológica. Este abanico de construcciones industriales y de edificaciones propias de un parque tecnológico convive, al mismo tiempo, con edificios de viviendas que se van intercalando con distinta intensidad en las diferentes

zonas. Se conservan algunas zonas con viviendas unifamiliares en hilera de planta baja más un piso, al mismo tiempo también son frecuentes edificios de viviendas que siguen las pautas de los edificios propios del Eixample y también son habituales bloques de vivienda social construidos durante las primeras décadas del franquismo. En definitiva es un barrio muy variado y diverso en cuanto a tipos arquitectónicos, un barrio que ha sido especialmente sensible a los cambios tanto de la industria como del planeamiento urbanístico que se han dado en la ciudad. Dentro de los diferentes episodios que ha vivido la zona nos proponemos estudiar unos edificios de carácter industrial que tienen una fuerte presencia en la zona de poniente del barrio.





Edificio industrial de la calle Pujades 134.

Por otra parte, hemos podido localizar y consultar 15 de los expedientes administrativos lo que nos permite situar en el tiempo la construcción de estos edificios. La mayoría de ellos (12 edificios) se construyen entre 1965 y 1976, hay un expediente anterior, del año 1963, y uno posterior, de 1982.

La concentración en el territorio que hemos constatado con la localización de los edificios y la coincidencia en el tiempo de la construcción de éstos nos han llevado a indagar en las razones que propician su construcción. Aquí nos aparecen dos temas muy relevantes: el marco urbanístico vigente que permite este tipo de construcciones y las transformaciones urbanas concretas que hacen interesante la construcción de estos edificios en la zona donde son más numerosos. A continuación trataremos ambas cuestiones.

Una de las razones fundamentales vinculadas a la aparición de estos edificios son las Ordenanzas Municipales de Edificación, aprobadas por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 27 de enero de 1958, vigentes hasta la aprobación del Plan General Metropolitano de 1976. Como se puede constatar, su vigencia coincide con las fechas de la construcción de estos edificios. Estas ordenanzas se derivan de la aprobación del Plan Comarcal de Ordenación aprobado en 1953. En este plan se preveía zonificar la ciudad en diecisiete zonas que se lleva a cabo con las Ordenanzas del 1958. A partir de aquí se definen trece zonas vinculadas a la vivienda, una zona mixta de tolerancia de vivienda e industria y dos zonas industriales, una de gran industria (zona 16<sup>a</sup>) y otra de mediana industria (zona 17<sup>a</sup>). La zona de Poblenou en la que se encuentran todos los edificios, entre la calle Joan d'Àustria hasta Llacuna y desde Meridiana hasta la actual Avenida Icària se califica como zona de mediana industria.

La nueva calificación urbanística supone, por un lado, la marcha paulatina de las grandes industrias, principalmente las que se encontraban en el área que denominamos *Ponent Pere IV*, a otras zonas del área metropolitana de Barcelona. Es significativo que en buena parte de los expedientes para la construcción de los edificios industriales los promotores sean representantes de las grandes industrias existentes hasta entonces y que la nueva construcción implique el derribo de naves existentes. Por ejemplo, en la parcela de Llull 47-49 el representante de la fábrica Hierros y Metales del Sur SL solicita el derribo de las construcciones existentes y la nueva construcción de un edificio para locales industriales y almacenes. En la parcela contigua, la de Llull 51-53, se encontraba la fábrica de pinturas Valentine S.A. cuyo representante solicita también el derribo de las naves existentes para levantar el nuevo edificio. En la misma calle Llull, en la parcela número 63-69, quien hace la solicitud es el representante de Torras Herrerías y Construcciones.

Por otro lado, las ordenanzas vinculadas a la nueva calificación urbanística de zona 17<sup>a</sup> permiten el uso intensivo del suelo. Las edificaciones de la zona 17<sup>a</sup> no están sujetas a mínimos de superficie ni de fachada y no hay restricciones en la profundidad edificable. La altura de los edificios está delimitada por el ancho de calle: en calles de 20 a 30m se puede edificar hasta 24,40 (PB más 6PP), de 30m en adelante se puede edificar hasta PB más 7PP. Por otra parte, la planta baja se puede substituir por semisótano y entresuelo. Las cubiertas de los edificios pueden tener una inclinación no superior a 30° permitiendo la construcción de cuerpos en la misma si están 3m retraídos respecto al plano de fachada. Es decir, los edificios industriales se adaptan perfectamente, y hasta el máximo de sus posibilidades, a las construcciones que permiten las ordenanzas de 1958. La concepción de estas ordenanzas se basa en un planteamiento de ocupación intensiva del suelo urbano que se da al mismo tiempo también en muchas zonas de la ciudad, especialmente la calificada como ensanche intensivo. Responden a la mentalidad que impera en la ciudad durante la última década y media del franquismo, momento de un crecimiento desbordado y sistemático.

En cuanto a las transformaciones urbanas concretas de la zona donde nos aparecen la mayoría de edificios objeto de nuestro estudio cabe señalar que, en la *zona Pere IV Ponent*, además de la marcha paulatina de la industria pesada como acabamos de apuntar, también se van haciendo mejoras en los accesos y los viales que serán fundamentales para el desarrollo de ésta área durante estos años. En esta zona, se empiezan a construir edificios industriales a partir de 1967. Es, en principio una fecha tardía si tenemos en cuenta que las nuevas ordenanzas son del 1958 y que ya existen edificios de estas características en la calle de Sancho de Ávila desde el 1963. Esta demora nos indica que hay algunos obstáculos de carácter específico en el área de *ponent Pere IV*.



Edificio de la calle Llull 47-49, 1967. Primer edificio construido en la zona Pere IV ponent. Jorge Dou, arquitecto.

Si partimos de la fotografía aérea de 1958 podemos observar que la mayoría de las calles de la zona quedan cortadas por la vía del tren, solo existen puentes en las calles Almogàvars y Pallars ambas transversales y que conectan el centro de la ciudad con la zona de levante, por lo que toda la zona comprendida por debajo de estas calles y hasta la vía del tren era una zona de difícil acceso, nada transitable a la que solo accedían los usuarios de la respectivas instalaciones industriales, es una zona de un gran vacío vial. En calles como la de Pere IV o la avenida de Bogatell existían pasos a nivel lo que comporta una cierta marginalización vial de la zona respecto al resto de la ciudad. A partir de los expedientes consultados vemos que hasta 1967<sup>3</sup> no está abierta la calle Pujades hasta Carlos I (actual Marina) con lo que se asegura una conexión continua y ordenada de la calle que hasta entonces quedaba interrumpida. De manera que nos indica que la urbanización sistemática de esta zona no empieza hasta entonces lo que coincide claramente con el inicio de la construcción de los edificios. En definitiva, durante los años en que se solicita la mayoría de los edificios industriales se está recuperando en esta zona la trama urbana de Cerdà y se le está dando continuidad.



Edificio industrial de la calle Pallars 84-88, 1974. Jorge Dou y Alberto Dou, arquitectos.

### ANÁLISIS DE LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES

La definición de la buena parte del Poblenou como de mediana industria como hemos apuntado, comporta nuevos planteamientos arquitectónicos e industriales hasta ahora inéditos en la ciudad de Barcelona. A partir de esta premisa hemos indagado en la definición formal y en las características de estos edificios para averiguar hasta qué punto responden a un modelo arquitectónico predefinido o es el resultado de un proceso donde intervienen muchos factores. El estudio de cada uno de los edificios nos permite una cierta clasificación que apuntaremos a continuación.

De manera general, estos edificios que van destinados a almacenaje o a pequeñas industrias se resuelven a partir de un planteamiento arquitectónico estructural que permite plantas libres que se puedan sectorizar en el caso que sea necesario y que puedan incorporar actividades diversas. De hecho esta premisa la encontramos en muchos de los expedientes donde se especifica que no se levantan tabiques porque no se sabe quién ocupará los edificios. Son edificios que se plantean como promociones que se venderán o alquilarán a diversas empresas por lo tanto es fundamental que sean versátiles. Con este propósito los edificios se plantean desde una estructura reticulada, mayoritariamente de hormigón armado, solo hemos constatado una estructura de acero en los expedientes consultados.

El primer grupo de edificios son los que hemos datado entre 1963 y 1966, los que están en los márgenes del área del Poblenou o los que se edifican en las parcelas cercanas a su centro histórico, por lo tanto los que no están en la *zona Pere IV ponent*, es decir los que están al margen de las transformaciones urbanas de esta zona en concreto. Mayoritariamente estos edificios se plantean a partir de una estructura de hormigón armado que se muestra abiertamente en fachada y un cerramiento ligero dispuesto en el mismo plano de fachada compuesto por un antepecho de obra y



Edificio industrial de la calle Pere IV número 29, 1974.

unas cristalerías o un cerramiento translúcido que cubre la parte superior. El referente arquitectónico de estos edificios parece ser el de los primeros edificios industriales levantados a inicios del siglo XX en Francia y en Estados Unidos. En concreto el edificio de la calle Pujades 134 tiene una vinculación evidente con algunos de los edificios levantados por la empresa Hennebique a inicios del siglo XX e incluso podríamos establecer algunos referentes con la obra de Albert Kahn en EE.UU.

Un segundo grupo de edificios, el más numeroso e identificativo de la zona y que constituye un paisaje urbano característico, es el que encontramos en la *zona Pere IV ponent*. Como hemos apuntado, esta zona estaba muy condicionada por su nula viabilidad y solo a partir de la apertura de calles y la marcha de la industria pesada permite su integración. El primer edificio industrial que se construye en esta zona es el de la calle Llull 47-49 el 1967. El proyecto de este edificio lo realiza el arquitecto Jorge Dou y en la solución adoptada se apuntan algunas invariantes que encontraremos en muchos de los edificios. Se trata de un edificio de dos sótanos, planta baja, seis plantas piso ático y sobreático. La superficie del solar es de 1424 m<sup>2</sup> y se puede edificar en su totalidad hasta la altura de 24,40 m más ático y sobreático retrasados tan solo de la línea de fachada. En cada una de las plantas están previstos cuatro locales de superficies diversas. La estructura es de hormigón armado y no se muestra en la fachada. La fachada se resuelve con un cuerpo central volado y los cuerpos laterales en el plano de la alineación. El cuerpo central enfatiza el edificio a partir de la combinación de machones verticales revestidos de cerámica con las cristalerías. Por otra parte este edificio hace medianera con la vía del tren, teniendo en cuenta que la profundidad del solar es de 60 m podemos hacernos una idea de la incidencia de la medianera en el paisaje de la zona, una medianera que se

resuelve a partir de un cerramiento con piezas translúcidas lo que permite la iluminación de buena parte de los locales interiores.

En 1968 el mismo arquitecto es autor del edificio de Llull 51-53 que resuelve a partir de unas características muy similares aunque con algunos pequeños cambios porque se trata de un edificio en chaflán. Entre 1971 y 1974 el mismo arquitecto conjuntamente con su hijo, Alberto Dou, son los autores de los proyectos de dos edificios en la calle Zamora, los números 45-47 y 46-48, el de Llull 48-52 y el de Pallars 84-88. Las características de estos edificios coinciden de manera genérica con los que hemos mencionado anteriormente. Además hemos podido constatar que los edificios de Ávila número 71 y Pallars 85-91 se proyectan también desde el mismo despacho aunque desconocemos la fecha exacta.

Es decir, entre 1967 y 1974 ocho de los edificios se proyectan desde el mismo despacho todos ellos con unas características formales muy similares y con unas especificidades constructivas casi idénticas tal y como podemos ver a través de las memorias constructivas consultadas. A partir de esta afirmación vemos que una parte importante de la homogeneidad y unidad de paisaje de la zona no responde tanto, inicialmente, a un movimiento arquitectónico más o menos instalado sino a la influencia de un despacho muy concreto que resuelve las demandas del nuevo planteamiento tipológico a partir de unas soluciones muy acotadas, aunque, también debemos decir que también incidirán otros factores. Uno de ellos es la aparición de una nueva normativa de incendios y, en consecuencia la adaptación de estos edificios, algunos ya construidos, a la misma.

Una de las características de estos edificios que se perciben en primera instancia son las escaleras metálicas que aparecen en las fachadas de muchos de ellos. Indagando en los proyectos originales hemos podido observar que en los primeros edificios realizados las escaleras en fachada aparecen muy raramente. Sin embargo, a partir de 1973 se solicitan diversos permisos de obras para la incorporación de las escaleras en edificios ya construidos (Llull 47-59 y Llull 51). A partir de este momento, la escalera metálica en fachada deviene un elemento definidor de este tipo de arquitectura.

Un episodio concreto vinculado al edificio de la calle Pere IV número 29 proyectado en 1974 por el equipo de arquitectos encabezado por Antonio Bergué nos permite comprobar hasta qué punto el trabajo que ha realizado el despacho de Jorge Dou se ha ido convirtiendo en un referente para este tipo de edificios y, al mismo tiempo, como este edificio, juntamente con otros, permite a su vez la evolución del tipo. El proyecto presentado por Bergué en 1974 era diametralmente opuesto a los ya construidos en la zona. Es un edificio igualmente alto, pero muy cerrado y opaco respecto a la calle con unos paramentos macizos muy contundentes y unos cuerpos volados también macizos en sus frontales y con unas ligeras aberturas en sus lados. En 1976

el mismo equipo de arquitectos presenta un nuevo proyecto completamente diferente al anterior y con unas características mucho más cercanas a los construidos en parcelas muy próximas y, al mismo tiempo, va más allá de lo que se había hecho hasta entonces en cuanto a funcionalidad y madurez del tipo arquitectónico. Este edificio mantiene la solución de estructura de hormigón armado que no se muestra abiertamente en fachada pero trasciende a ella a través de machones de obra que se combinan con grandes superficies acristaladas con un módulo de cristal casi cuadrado y soportado por perfiles metálicos. Las escaleras de incendios con sus pasarelas metálicas se incorporan abiertamente a la fachada desde el mismo proyecto y caracterizan el edificio enfatizado muchas veces a partir de colores vivos y llamativos. Este edificio juntamente con otros, construidos en el límite de la vigencia de las ordenanzas de 1958, son un referente formal de los edificios construidos en la misma zona después del 1976 con la nueva planificación derivada de Plan General Metropolitano.

#### CONSIDERACIONES PARA SU PUESTA EN VALOR

El último de los objetivos que nos hemos puesto en esta comunicación es poner en valor estos edificios que, después de su estudio podemos afirmar que son representativos de un momento histórico concreto y muy relevante en la transformación de Barcelona y, al mismo tiempo, nos muestran un momento de cambio de paradigma de la arquitectura industrial urbana.

Son edificios estrictamente vinculados al lugar y el momento en que se dan. Estos edificios emergen en el contexto de la transformación del planteamiento vigente, responden a un criterio urbanístico propio de los años sesenta y setenta y están estrictamente ligados a la transformación de una zona. En este sentido conforman un paisaje industrial urbano único y distintivo de la *zona de Ponent* del Poblenou.

Desde el punto de vista arquitectónico, la solución adoptada deriva de un proceso en el que intervienen muchos elementos. En primer lugar, la ocupación intensiva del suelo propia del modelo que emerge de las ordenanzas de 1958 y que constituye el perfil característico de la ciudad de finales del franquismo. En segundo lugar, la incidencia de las diferentes normativas como es el caso de la de incendios que constituirá su fisonomía característica. Por otro lado, también es fundamental la solución estructural adoptada de manera que permite unos cerramientos muy ligeros que conforman uno de sus rasgos fundamentales. Al mismo tiempo, es muy importante el papel de referente jugado por el despacho del arquitecto Dou donde se propone un modelo de edificio que influye en otros autores, un modelo que después en manos de otros arquitectos y de las vicisitudes de cada momento se va concretando y modificando de manera que se convierte en un referente para todos. Tanto es así que esta la solución moldeada desde diferentes circunstancias acaba siendo



Edificio industrial que se abre a las calles Pujades 78-62 y Llull 63-69, 1980.

la que el también propone en estos edificios del final del recorrido. Es decir que después de 1976 los edificios que se construyen en esta zona han asumido perfectamente el modelo de edificio, principalmente la manera de solucionar la fachada, pero adecuándose a las alturas que nueva normativa permite.

Se trata de un paisaje industrial singular que se adapta perfectamente a la morfología urbana y, muy concretamente a la trama de Cerdà en la que se encuentra. Un patrimonio industrial que puede ser un eslabón fundamental en la recuperación de una zona en la que, como se ha dicho al principio, conviven muchos tipos y diversos. Unos edificios que podrían ser una solución de continuidad en esta área, una opción alternativa a las grandes transformaciones que está proponiendo el plan 22@.

#### Notas

- <sup>1</sup> Maribel Rosselló pertenece al Grupo de Investigación 2009-SGR-1326 Perspectives urbanes: aproximacions comparades. Es investigadora principal del Proyecto de Investigación: HAR2010-19160 *La arquitectura de la vivienda en Barcelona: entre la autarquía y el desarrollismo, 1939-1976*.
- <sup>2</sup> *Pla de patrimoni industrial del Poblenou* (2006)
- <sup>3</sup> *Expediente relativo al proyecto de numeración de la Calle Pujadas* (1967)

#### Bibliografía

- CABANA, Francesc (1992-1994): *Fabricants i empresaris*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona.
- Can Ricart. *Patrimoni, innovació i ciutadania* (2006). Grup de Patrimoni industrial del Fòrum de la Ribera del Besòs. Barcelona.

CHECA, M. (2000): «Poblenou: la reconversió de les fabriques» a *Icària*, *Papers de l'Arxiu Històric del Poblenou*, n°4, pp.4-23

*La arquitectura de la industria, 1925-1965. Registro Docomomo Ibérico* (2005). Fundación Docomomo Ibérico. Barcelona

NADAL, J.; TAFUNELL, X. (1992): *Sant Martí, pulmó industrial de Barcelona*. Columna, Barcelona.

*Pla del Patrimoni industrial del Poblenou. Al·legacions i propostes presentades a la Modificació del pla especial de Protecció del patrimoni arquitectònic històric artístic de la ciutat de Barcelona. Districte de Sant Martí.* (2006) Associació de veïns i veïnes del Poblenou, Barcelona.